



Municipalidad de Ceres



DECRETO N° 0438/2022.

Ceres, 16 de mayo de 2022.

VISTO:

El llamado a Licitación Pública N° 013/2022 destinada a la contratación de Mano de Obra y Maquinaria.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Decreto N° 0432/2022 de fecha 19 de abril de 2022 se procedió a efectuar el Llamado a Licitación Pública para contratación de mano de Obra y Maquinaria para construcción de 16 cuadras de Cordón Cuneta en Barrios Gral. López, Quilmes y Silencio, Plan INCLUIR 2021 -.

Que se presentó un sobre por Mesa de Entradas correspondientes a la firma NIBU CONSTRUCCIONES, de Trejo Nicolás Juan Emilio.

Que en fecha 09 de mayo se procedió al acto de apertura de sobres en la Dependencia Municipal, labrándose la respectiva acta, donde consta la presentación de una oferta.

La apertura del sobre correspondía a NIBU CONSTRUCCIONES, quien ofrece por la Licitación un monto de \$ 3.464.833,51.-

Que dicha propuesta fue analizada por la Junta de Compras quien aconsejo que la oferta técnica y económicamente es beneficiosa para la Municipalidad de Ceres,

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERES

DECRETA

Artículo 1°: ADJUDICASE a la Empresa NIBU CONSTRUCCIONES de Trejo Nicolás Juan Emilio, CUIT N° 20-25301256-1, con domicilio en la Ciudad de Santiago del Estero.

Artículo 2°: COMUNIQUESE, fehacientemente al oferente a fines de cumplimentar el presente.

Artículo 3°: EL presente será refrendado por el Secretario Gral. De Hacienda y Finanzas.

Artículo 4°: REGISTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


Miguel Ángel Andrade
Sect. GRAL. HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE CERES




LUANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES